



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035840/2009

CORDOBA, 27 AGO 2010

VISTO:

El recurso Jerárquico interpuesto por el Ing. José Alberto SÁNCHEZ en contra de la Resolución N° 200-T-2010; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución no se hace lugar al pago de licencia ordinaria solicitada por el interesado;

Que según el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 45353 obrante a fs. 19, se ha verificado un cambio de criterio de la citada Dirección en cuanto al tratamiento de lo solicitado por el recurrente a fs. 01;

Que en ocasión de resolver como lo hizo en la resolución atacada, la autoridad fue aconsejada con un criterio contrapuesto de acuerdo a los dictámenes N° 26153 y 44208 de la misma Dirección de Asuntos Jurídicos;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 25;

Lo informado a fs. 22 y 22 vta. por el Sr. Abogado Asesor de la Facultad y por el Sr. Secretario Académico Área Ingeniería respectivamente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 200-T-2010.

Art. 2º).- Hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y autorizar al Área Personal y Sueldos, a liquidar al Ing. José Alberto SÁNCHEZ (Leg. 22275 – D.N.I.: 10.773.807 – F.N.:25-JUN-53), 31 (treinta y un) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2008, no gozadas, en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), interino, en ANÁLISIS MATEMÁTICO II (IA-IC-IQ-IE-IM-IME-IBIOM-II-ICOMP) del Departamento MATEMÁTICA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035840/2009

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001210 -T-2010.-

UNC FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Gmg
	ÁREA OPERATIVA

[Firma manuscrita]